

## **Nuevos requisitos concernientes a las coberturas faciales contra el COVID-19 para las zonas públicas interiores**

Estimados residentes:

Por favor, tengan en cuenta que, debido a la preocupación por el creciente número de casos de COVID-19, incluidos los causados por variantes, el Estado de Nueva York ha emitido [nuevos requisitos](#) con respecto a las coberturas faciales.

**De acuerdo con estos requisitos, todas las personas mayores de 2 años deben llevar puesta una cobertura facial mientras estén en una zona común de un edificio de NYCHA, independientemente de su estado de vacunación.**

El uso correcto de una mascarilla adecuada es una forma eficaz de ayudar a detener la propagación del COVID-19, y agradecemos su cooperación. Pueden hacer clic [aquí](#) para saber más sobre el uso correcto de una cobertura facial. También les pedimos que se vacunen, incluida la vacuna de refuerzo, si aún no lo han hecho. La vacuna es gratuita y está disponible para todos los mayores de 5 años. Hagan clic [aquí](#) para encontrar un centro de vacunación cerca de ustedes, y hagan clic [aquí](#) para obtener más información sobre la seguridad y la eficacia de la vacuna.

¡Les deseamos a ustedes y a sus familias unas fiestas seguras, felices y saludables!

Atentamente,

Greg Russ  
Presidente y Director Ejecutivo General

Vito Mustaciolo  
Director de Operaciones